



ayuntamiento de
tocina

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Elaborado el Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017 y con el fin de que su entrada en vigor se produzca en el plazo más breve posible.


HE RESUELTO:

Que, previo dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, se incluya en el Orden del Día de la sesión del Pleno más inmediato con carácter de extraordinario, la aprobación del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2017.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Tocina, a veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

Código Seguro De Verificación:	TFwSfa493XUXF6EvxsHwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	23/02/2017 14:35:59	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TFwSfa493XUXF6EvxsHwyw==			